



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, HOSGEDOPOL.

Todo por la Patria

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE ESPECIFICACIONES FICHA TÉCNICA PLIEGO DE CONDICIONES, MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS.

Acta Número 530-2026:

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, siendo las 15:00 horas del día dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Hospital General Docente de la Policía Nacional, integrado por los Oficiales: **Coronel Dr. ALEXANDRO MARTE VASQUEZ, P.N., (Presidente) Máxima Autoridad Ejecutiva, Segundo teniente Licda. JOAN LINDSAY ROA ROSA, P.N. (Gerente Financiera), Capitán Lic. YONY TOLENTINO FLORENTINO, P.N., (Consultor Legal), segundo teniente Licda. EVELIN FAMILIA PÉREZ, P.N., (Encargada de Planificación y Desarrollo), Licda. JESSICA V. TEJADA CABRERA (Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública)**, en el Departamento de Compras del Hospital General Docente de la Policía Nacional, Ubicado en la C/ Rafael Ravelo esq. Independencia, Plaza de la Seguridad Social, 1er. Nivel, del edificio que aloja su sede principal, para tratar los temas de Selección y Designación de Peritos Técnicos y las especificaciones técnicas para la adquisición de **TONERS Y TINTAS PARA IMPRESORAS dirigidos exclusivamente a empresas MiPymes Mujeres**, que serán utilizados en el abastecimiento del almacén de material gastable de este Hospital General Docente de la Policía Nacional.

VISTO: El oficio no. 29, de fecha 31 de julio del año 2026, suscrito por el encargado del Almacén de material gastable de este Hospital General Docente de la Policía Nacional, solicitando la compra de:

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Muestras
1.	44103103	2.3.9.2.01	TONER CANON 057, ORIGINAL	UD	50	Obligatorias
2.	44103103	2.3.9.2.01	TONER HP 83A, ORIGINAL	UD	20	Obligatorias
3.	44103103	2.3.9.2.01	TONER BLACK RETURN E-479S, ORIGINAL	UD	25	Obligatorias
4.	44121904	2.3.9.2.01	TINTA EPSON 544 NEGRA, ORIGINAL	UD	50	Obligatorias
5.	44121904	2.3.9.2.01	TINTA EPSON 544 AZUL, ORIGINAL	UD	20	Obligatorias
6.	44121904	2.3.9.2.01	TINTA EPSON 544 ROSADA, ORIGINAL	UD	20	Obligatorias
7.	44121904	2.3.9.2.01	TINTA EPSON 544 AMARILLA, ORIGINAL	UD	20	Obligatorias
8.	44103103	2.3.9.2.01	TONER HP 230-A AMARILO, ORIGINAL	UD	20	Obligatorias
9.	44103103	2.3.9.2.01	TONER HP 230-A AZUL, ORIGINAL	UD	20	Obligatorias
10.	44103103	2.3.9.2.01	TONER HP 230-A ROSADO, ORIGINAL	UD	20	Obligatorias
11.	44103103	2.3.9.2.01	TONER HP 230-A, NEGRO, ORIGINAL	UD	25	Obligatorias

12.	44103103	2.3.9.2.01	TONER CANON T03 BLACK, ORIGINAL	UD	20	Obligatorias
13.	44103103	2.3.9.2.01	TONER CANON T10 BLACK, ORIGINAL	UD	20	Obligatorias
14.	44103103	2.3.9.2.01	TONER CANON T10 CYAN, ORIGINAL	UD	20	Obligatorias
15.	44103103	2.3.9.2.01	TONER CANON T10 MAGENTA, ORIGINAL	UD	20	Obligatorias
16.	44103103	2.3.9.2.01	TONER CANON T10 YELLOW, ORIGINAL	UD	20	Obligatorias
17.	44103103	2.3.9.2.01	TONER CANON 070H, ORIGINAL	UD	50	Obligatorias
18.	44103103	2.3.9.2.01	TONER TOSHIBA T-3028U, ORIGINAL	UD	10	Obligatorias

VISTA: Las especificaciones técnicas realizadas por el Perito Técnico para la adquisición de **Toners y tintas para Impresoras**, que serán utilizados en el abastecimiento del almacén de material gastable de este Hospital General Docente de la Policía Nacional, de fecha dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

VISTA: La Ley No.47-25, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas, emitido mediante Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del dos mil veintiséis (2026).

VISTO: la resolución No. PNP-01-2026, que establece las disposiciones generales sobre el inicio de la implementación de la Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 52-26, el cual establece en su art.4, la incorporación de nuevos procedimientos de selección ordinaria, en el caso de la **contratación simplificada**.

POR CUANTO: Fue expedido el Certificado de Apropiación Presupuestaria de fecha 18-09-2026, correspondiente a la previsión para la compra de Toners y tintas para Impresoras para Impresoras, por un monto de **CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 (RD\$5,588,244.00)**

POR CUANTO: A que la referida Ley, en su Artículo 65, establece que: *La contratación simplificada es el procedimiento de selección que podrá ser utilizado para la contratación de bienes y servicios comunes y estandarizados y no comunes ni estandarizados, así como obras no complejas y reparaciones menores, cuando el valor estimado no exceda el umbral establecido.*

POR CUANTO: A que la Ley anteriormente mencionada, en su Artículo 88, establece tácitamente lo siguiente: *En todo procedimiento de contratación pública la institución contratante obligatoriamente debe designar los peritos responsables de participar en la elaboración de las especificaciones técnicas, la evaluación de las propuestas y demás funciones que se les asignen conforme a la naturaleza del proceso.*

POR CUANTO: La resolución PNP No. 03-2026, de fecha (25) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, establece que el monto es desde **RD\$2,010,835.38 (DOS MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 38/100 hasta**

RD\$6,436,757.50 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 50/100) para la Compra y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, deberá realizarse mediante **contratación simplificada**.

Por tales razones y en cumplimiento a la Ley No.47-25, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025),

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, el procedimiento de selección de contratación simplificada para la adquisición de **Toners y Tintas para Impresoras, dirigidos exclusivamente a MiPymes mujeres**.

SEGUNDO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, las especificaciones técnicas realizada por el Perito Técnico para la adquisición de **Toners y Tintas para Impresoras**, para ser utilizados en el Hospital General Docente de la Policía Nacional, de fecha dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

TERCERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, la designación del teniente coronel **Lic. JOSE ESCOLASTICO MARTINEZ, P.N.** perito técnico, el **Lic. Rafael L. Duarte Rodríguez.**, perito financiero y la **Licda. PAMELA A. SURIEL FRANCO.**, perito legal para analizar y emitir los informes preliminar y definitivo de las Ofertas Técnicas e informe de Recomendación de Adjudicación del procedimiento de referencia.

QUINTO: Se le Instruye al **Departamento de Compras, HOSGEDOPOL**, proceder a elaborar la convocatoria del proceso, y remitirla junto a las demás documentaciones soportes, a la Oficina de Acceso a la Información, para su posterior publicación en el Portal Institucional.

Dada en la Ciudad de Santo Domingo, D.N., capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).


DR. ALEXANDRO MARTE VASQUEZ
Coronel, P.N.,
Presidente del comité de compras


Licda. JOAN LINDSAY ROA ROSA,
Segundo Teniente., P.N.
Gerente Financiero


Lic. YONY TOLENTINO FLORENTINO
Capitán P.N.
Consultor legal

Licda. EVELIN FAMILIA PÉREZ,
Capitán P.N
Enc. de Planificación y Desarrollo

Licda. JESSICA V. TEJADA CABRERA
Enc. Of. Acceso a la Información.